

Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats por la Universidad de Jaén

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4316201
Denominación del Título	Máster Universitario en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats
Universidad	Universidad de Jaén
Centro	Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.


La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma

Código Seguro de Verificación:R2U2TWNZVKKURBY23M8Y6HD2RGZUF4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TWNZVKKURBY23M8Y6HD2RGZUF4	PÁGINA	1/5
			

satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats de la Universidad de Jaén. Se trata de la primera renovación de la acreditación del Máster, por lo que se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en los Informes de seguimiento anteriores. En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que el título se imparte en modalidad presencial y que incluye 4 créditos obligatorios de prácticas externas.

La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista de la información aportada en el autoinforme, de lo que se ha consultado en la web del Máster, las evidencias consultadas y la información aportada por los diferentes grupos de interés en las audiencias, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía recomendaciones en algunos criterios.

Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de Renovación de la Acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

La información pública del máster se coordina a través una página web centralizada en la Universidad de Jaén (<https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-analisis-conservacion-y-restauracion-de-compo>). Esta web, es el principal medio de darse a conocer y de obtener información acerca del máster en algunos aspectos es generalista y podría mejorarse para hacerla específica del propio máster.

Se ha realizado una profunda revisión de la información pública presentada en la web del máster.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza


El título posee un SGC determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

El despliegue e implantación del SGC ha sido adecuado hasta el momento, pero en el curso pasado desapareció la CGIC del máster para asumir sus competencias el CGC del CEP, por lo que en estos momentos se está en periodo de tránsito, máxime conociendo que el nuevo SGC estará operativo durante el curso 2020-21.

El procedimiento 9 del SGC prevé la revisión y actualización de los planes de mejora. Se utilizan los indicadores para esta actualización.

Se llevan a cabo acciones de mejora en base a informes previos de verificación y seguimiento.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Código Seguro de Verificación:R2U2TWNZVKKURBY23M8Y6HD2RGZUF4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TWNZVKKURBY23M8Y6HD2RGZUF4	PÁGINA	2/5
			

Se alcanza

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.

El desarrollo del plan formativo está actualizado y no presenta problemas. La memoria es relativamente reciente y no se han planteado modificaciones a la misma.

Se dispone dentro de las evidencias la normativa de TFM así como su adaptación al COVID. La página web del máster incluye la información relativa a reconocimiento de créditos y las prácticas externas.

Los análisis de los programas de movilidad todavía no se han implementado (teóricamente se llevará a cabo en el curso 2020-21)

En lo referente a las prácticas externas (4 créditos de obligado cumplimiento) existen en la web modelos de informes de valoración, de memorias de prácticas y listado de empresas, se ha incorporado un enlace para relacionar esta información con la normativa de la UJA.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

La Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

La plantilla es prácticamente la misma que la original y los cambios se deben a la promoción de los profesores a categorías superiores. Se da una información muy detallada sobre el profesorado. La plantilla es amplia y bien adaptada a las áreas de conocimiento del título. Prácticamente todos los profesores pertenecen a la U de Jaén. La experiencia docente e investigadora del profesorado es adecuada. Hay información pública del CV del profesorado.

Los criterios de asignación de TFM, así como de su realización y evaluación, están claramente detallados.

Existen actas de reuniones de coordinación tanto horizontal como vertical donde se tratan todos los temas relativos al máster.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título.

La dotación de aulas y su equipamiento, parecen excelentes. Los alumnos disponen de servicios y recursos de biblioteca, docencia en red y vida en el campus de muy alta calidad.

En la web del título se ha incorporado cierta información sobre servicios de formación académica y profesional, si bien esta no es una información concreta.

Las actividades formativas están bien planificadas y se adaptan a las competencias a conseguir. Siguen las directrices de la Memoria de Verificación.

La modificación "Se debe incluir información referente a los servicios de orientación académica y profesional del máster" ha sido atendida y parcialmente resuelta, lo que se valora positivamente, pero se mantiene como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución.

Código Seguro de Verificación: R2U2TWNZVKKURBY23M8Y6HD2RGZUF4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TWNZVKKURBY23M8Y6HD2RGZUF4	PÁGINA	3/5
			

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe incluir información referente a los servicios de orientación académica y profesional del máster.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

Con respecto a la valoración de estudiantes, profesores, PAS, egresados y empleadores con la satisfacción del programa formativo, aunque el grado de satisfacción de todos los sectores es relativamente adecuado, el bajo número de encuestas recogidas no permite evaluar varios de los ítems.

Debido a que lleva solo dos años existe poca información, sin embargo hay bastante insatisfacción por los alumnos en la coordinación, cumplimiento de las expectativas o la oferta de prácticas externas.

La satisfacción de los estudiantes con la labor del profesorado es media (media y mediana de las respuestas 3/5)

No existe información relativa al grado de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título. Se han planteado acciones de mejora para poder solventar este aspecto que se pretenden tener implementadas durante 2021. Se valora positivamente la acción de mejora pero se mantiene como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe disponer información relativa a los resultados del programa en todos sus aspectos básicos, entre ellos los servicios de orientación académica y profesional, así como un conjunto de datos representativos del grado de satisfacción de todos los colectivos involucrados en el programa.

3.7. INDICADORES

Se alcanza parcialmente

Con respecto a la valoración de estudiantes, profesores, PAS, egresados y empleadores con la satisfacción del programa formativo se tiene en cuenta en la mejora del mismo, presenta un grado de satisfacción relativamente alto, si bien el número de encuestas relativamente bajo puede condicionar los resultados.

Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado es media (media y mediana de las respuestas 3/5). La satisfacción con la actividad de los tutores de prácticas externas es excelente. Aunque hay un cierto grado de insatisfacción con la oferta de prácticas externas. Con respecto a la movilidad, el estudiante está satisfecho con los programas de movilidad, si bien dadas las características del máster no se ha podido constatar estudiantes que realmente realicen movilidad por lo que estos resultados podrían ser cuestionables. Con respecto al grado de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título no se han podido localizar resultados adecuados, aspecto que debe analizarse.

Con respecto al grado de satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación es adecuado.

La valoración de la evolución temporal de los indicadores académicos es adecuada a la tipología de estudiantes y a las características del programa formativo, en este caso este conjunto de factores, y el aumento gradual de alumnos, hacen pensar en la sostenibilidad del título.

Con el fin de obtener unos indicadores adecuados, el número de encuestas recogidas es demasiado bajo. A pesar de esto, el grado de satisfacción mostrado por los alumnos es suficiente.

Código Seguro de Verificación: R2U2TWNZVKKURBY23M8Y6HD2RGZUF4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TWNZVKKURBY23M8Y6HD2RGZUF4	PÁGINA	4/5
			

Los indicadores de rendimiento son muy buenos. Como plan de mejora se ha planteado una acción de mejora para obtener un mayor número de resultados derivados de las encuestas y un análisis de los mismos. Se valora positivamente la acción de mejora planteada, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Se recomienda desarrollar un plan de obtención de indicadores más adecuado a través de un mayor número de encuestas que sean representativas para todos los indicadores que se pretenden analizar.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe incluir información referente a los servicios de orientación académica y profesional del máster.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe disponer información relativa a los resultados del programa en todos sus aspectos básicos, entre ellos los servicios de orientación académica y profesional, así como un conjunto de datos representativos del grado de satisfacción de todos los colectivos involucrados en el programa.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda desarrollar un plan de obtención de indicadores más adecuado a través de un mayor número de encuestas que sean representativas para todos los indicadores que se pretenden analizar.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TWNZVKKURBY23M8Y6HD2RGZUF4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TWNZVKKURBY23M8Y6HD2RGZUF4	PÁGINA	5/5
			